



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 6 SERIE 2023-2024
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN 3RA. REUNIÓN-2DA. SESIÓN ORDINARIA

ORDENANZA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 7 SERIE, 1993-1994 Y AUTORIZAR AL ALCALDE, HONORABLE ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN A COMPARECER EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA DE RATIFICACIÓN DE UNA COMPRAVENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL EN USUFRUCTO UBICADO EN LA CALLE ALMODOVAR NÚMERO 11 DE JUNCOS, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

POR CUANTO: El 28 de septiembre de 1993, la Legislatura Municipal aprobó la ordenanza Número 7 Serie 1993-1994 para autorizar al Alcalde de este Municipio a comparecer en representación de éste en una escritura de compraventa.

POR CUANTO: El comprador fue el señor Ricardo Silvestriz Peña. Nunca se otorgó la escritura correspondiente y éste falleció el 31 de enero de 2016, habiendo dejado como herederos de este terreno a sus hijos: Ricardo y Henry ambos de apellidos Silvestriz Rohena.

POR CUANTO: Que en vista de que se había aprobado la Ordenanza Número 7 Serie 1993-1994 donde se facultaba al Alcalde a comparecer en representación del Municipio a la escritura de Compraventa con el señor Ricardo Silvestriz Peña, es necesario enmendar la misma para que comparezcan sus hijos Ricardo Silvestriz Rohena y Henry Silvestriz Rohena, ratificando dicha Compraventa.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN LA TERCERA REUNION DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, HOY 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Autorizar la comparecencia y firma del Alcalde de Juncos, en el otorgamiento de la Escritura de Ratificación de Compraventa a favor de Ricardo Silvestriz Rohena y Henry Silvestriz Rohena.

SECCION 2DA: Toda Ordenanza, Resolución o acuerdo, que en todo a en parte esté en conflicto con ésta, queda por ésta derogada.

SECCION 3RA: Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada y firmada por la Presidenta de la Legislatura Municipal y el Alcalde.

SECCION 4TA: Copia de esta Ordenanza debidamente certificada sea enviada a OGP (División de Gerencia Municipal), OGPe, Registro de la Propiedad Sección Segunda de Caguas, Encargado de la Propiedad Municipal, Oficina de Finanzas, Secretaría Municipal, Oficina de Auditoría Interna y a los otorgantes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 25 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.


YADARA LEBRÓN LÓPEZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 6

SERIE 2023-2024

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN 3RA. REUNIÓN-2DA. SESIÓN ORDINARIA
PÁGINA 2

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 27 DEL MES
DE SEPTIEMBRE DE 2023.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

Yo, **JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ**, secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚMERO 6, SERIE 2023-2024**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Tercera Reunión de la Segunda Sesión llevada a cabo el 25 de septiembre de 2023 con los votos afirmativos de los siguientes legisladores:

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. RENÉ QUIÑONES PEÑA

HON. JUAN DE JESÚS DÍAZ

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. YESENIA GARCÍA ALEJANDRO

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MELVIN DE JESÚS FLORES

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

HON. RODOLFO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

HON. CARLOS GONZÁLEZ CAY

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. ELÍ S. MORALES MORALES

AUSENTES -0-

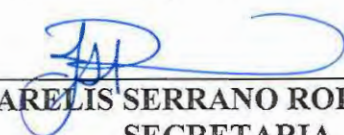
AUSENTES EXCUSADOS -1-
Viviana M. Navas Hernández

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -15-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 26 de septiembre de 2023.



JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL